

FEBRERO 2026

La Junta de Gobierno, reunida el día 23 de febrero de 2026, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos*:

Acuerdos

- Aprobación de 12 nuevas incorporaciones de letrados/as al ICALI: 9 ejercientes y 3 paso a ejercientes.
- Firma de acuerdo con la aseguradora MGC para concertar un seguro colectivo de salud para la colegiación, así como para ofrecer pólizas individuales de salud para los colegiados y personal del ICALI en condiciones ventajosas.
- Adhesión del ICALI al convenio marco entre el CGAE y los servicios tributarios del Principado de Asturias que permita a la colegiación del ICALI la actuación en dicha entidad pública.
- Redacción del texto de las “Bases para la convocatoria de ayudas del Fondo de Previsión Social del ICALI para 2026”, propuesta que se someterá a aprobación de la primera Junta General Ordinaria del 13 de marzo de 2026.
- Redacción de la “Memoria Anual 2026”.
- Realizar la adaptación de la Sala de Juntas mediante cableado para electrificación según presupuesto presentado.
- Documento de “Cuentas Anuales 2025” para someterlo a aprobación en la primera Junta General Ordinaria del 13 de marzo de 2026.
- Convocar una Mesa de la Justicia en sesión monográfica de centros de detención.

- Elección de Dña. Carmen Colomer como Representante del ICALI en el Patronato de Vivienda.
- Aprobación de que el Diputado Luis Fernando Alonso Sauria recabe la información necesaria sobre la organización de un viaje a Estrasburgo para conocer las instituciones europeas y tribunales, así como los trámites necesarios para acceder a las instituciones europeas.
- Aprobación del reglamento del ICAMASC presentado.
- Requerir a los juzgados que en el modelo de oficio consten, además de los datos que se venían solicitando, el teléfono y el mail, si se dispone.
- Seguir recopilando toda la documentación jurídica y financiera de las operaciones de compra de sendos locales en Dénia y Villena para la implantación de las sedes de las delegaciones del ICALI, con el fin de presentarla en la primera Junta General Ordinaria del 13 de marzo de 2026.

Comisiones

- **CRAJ**
Se aprueba la adopción de los acuerdos sobre los asuntos propuestos.
- **Formación**
Se aprueba el informe presentado.
- **Comunicación**
Se aprueba la publicación de un boletín semanal con el fin de reducir el volumen de circulares.
- **Mediación y MASC**

Se aprueba el acta presentada por la Comisión de Mediación y MASC.

→ **Tesorería**

En ausencia de la Tesorera, el Decano informa del estado contable y financiero a fecha 23.02.2026, que resulta aprobado.

→ **Deontología**

Aprobación de los expedientes de la Comisión de Deontología.

Elección del nuevo diputado responsable.

→ **Honorarios**

Aprobación de los informes de la Comisión de Honorarios.

→ **Subcomisión de quejas, talones e insostenibilidades y renunciaciones civiles**

Aprobación del acta presentada.

*En este documento omiten datos relativos a expedientes colegiales, sanciones o cuestiones de personal en cumplimiento con la Reglamento General de Protección de Datos.